



# BASES DEL CONCURSO DE LA ESCUELA DE ARTE 2026: "MISMA ESENCIA, NUEVA PIEL"

## 1. Objeto del Concurso

La **Escuela de Arte de Ceuta** convoca su concurso plástico anual bajo el lema "*Misma esencia, nueva piel*". El objetivo es la reinterpretación creativa del logotipo oficial del centro, siguiendo el concepto de **identidad visual dinámica o camaleónica**.

## 2. Participantes

Podrá participar todo el alumnado matriculado en cualquier Centro educativo de la Ciudad Autónoma de Ceuta en el curso académico 2025/2026, en las siguientes categorías:

- A. Educación Especial.
- B. 1º y 2º de Primaria.
- C. 3º y 4º de Primaria.
- D. 5º y 6º de Primaria.
- E. 1º y 2º de Secundaria.
- F. 3º y 4º de Secundaria.

## 3. Requisitos de la Obra

- **Concepto:** la obra debe ser una versión del logotipo de la Escuela de Arte. Se permite cualquier alteración de color, textura, relleno o estilo, siempre y cuando la **silueta o estructura básica** del logotipo original sea reconocible.
- **Técnica:** libre, se permite la utilización de cualquier técnica no digital.
- **Formato:** las obras deben ser realizadas en los soportes A4 que la Escuela de Arte de Ceuta facilitará a todos los Centros Educativos de Ceuta que deseen participar en el concurso.
- **Inédito:** Las obras deben ser originales y no haber sido premiadas en otros certámenes.
- **Número:** cada participante podrá presentar una única obra al concurso.

## 4. Fecha límite y entrega:

- **Fecha límite:** el 15 de mayo de 2026 a las 14:00h
- **Entrega:** las obras se entregarán en las Secretarías de los Centros Educativos, representantes de la Escuela de Arte de Ceuta se encargarán de recogerlas.
- **Identificación:** nombre y apellidos, Centro Educativo y nivel y curso son los datos personales que deben aparecer de forma clara y legible en cada una de las obras.

## 5. El Jurado y Criterios de Evaluación

El jurado estará compuesto por profesorado de la Escuela de Arte de Ceuta. Los criterios serán:

1. **Originalidad y creatividad** en la propuesta visual (40%).
2. **Calidad técnica** y ejecución (30%).
3. **Respeto a la esencia formal** del logotipo (30%).

## 6. Premios

Se establecen los siguientes galardones:

- **Un premio por cada categoría:** vale por material artístico valorado en 100€ y diploma acreditativo.
- **Exposición:** Una selección de las mejores obras será expuesta en el Museo del Revellín entre mayo y junio de 2026.

## 7. Propiedad Intelectual

Los autores conservan la propiedad intelectual de sus obras. No obstante, al participar, ceden a la Escuela de Arte de Ceuta los derechos de reproducción y exhibición para fines promocionales, educativos y culturales, citando siempre al autor/a.

## 8. Aceptación de las Bases

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases. El jurado se reserva el derecho de declarar el premio desierto si las obras no alcanzan la calidad mínima exigida.